PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, de diciembre 2024.

Señor
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta.
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024

Martha Vianey Tibavisco Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No.1121827243 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $44.668.500 COP. El cual estará amparado en el CDP 524 del 18 enero de 2024 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META – INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios – Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de ($3.928.500)
b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de ($4.365.000) COP. cada uno o por fracción de mes.
c) Un último pago correspondiente a diez (10) días del mes de diciembre por valor de ($1.455.000)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal y/o seguimiento etapa productiva de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Articulación del SENA con la Educación Media que se ejecute en las Instituciones Educativas articuladas al Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil. (ENRIQUE LOW MURTRA)

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente mes en curso ya se encuentra actualizada mi hoja de vida en la plataforma de SIGEP con todos los soportes.	ANEXO 1: Pantallazo hoja de vida actualizada en SIGEP.

2	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Durante el presente mes genere acciones de cumplimiento con los protocolos de Bioseguridad con las etapas de vacunación, lavado de manos y uso de alcohol continuamente.	ANEXO 2: Carnet de vacunación Covid.
3	Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.	En el mes en curso di cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales en el marco del código de ética del SENA.	ANEXO 3: Pantallazo Código de Ética del Sena.
4	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Para el presente mes di cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen, mediante los formatos que se descargan para la ejecución de la formación profesional Integral, correspondientes a las siguientes páginas: Compromiso: http://compromIso.sena.edu.co/ SiContratistas: https://contratistas.sena.edu.co Correo Institucional: mail: mtibavisco@sena.edu.co	ANEXO 4: Pantallazo del aplicativo compromiso, si contratista y correo institucional.
5	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	Durante el mes en curso no me asignaron ningún bien o elemento, estaré atento en el momento que me sea asignado.	No hay evidencia en esta obligación.
6	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación.	Durante el mes de diciembre no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación
7	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato junto con la copia de la carne vigente institucional.	Para el mes en curso, presente de manera oportuna los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro.	ANEXO 5: Pantallazo informe noviembre y carnet Institucional
8	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas	En el mes actual no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual	No hay evidencia en esta obligación.

	articuladas, de acuerdo con su perfil.		
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Durante el mes en curso, participe en la generación de estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional.	ANEXO 6: Pantallazo de documento Vigilancia tecnológica y competitiva.
10	Realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes actual no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
11	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes de diciembre no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
12	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de diciembre no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual	No hay evidencia en esta obligación.
13	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Durante el transcurso del presente mes no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
14	Reportar oportunamente al coordinador académico y profesional de apoyo para la articulación con la educación	Para el presente mes no reporte novedades, dado que no se	

	media, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	generaron acontecimientos durante la ejecución de la formación con las fichas asignadas.	No hay evidencia en esta obligación.
15	Verificar que los matriculados a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	En el mes en curso verifique el estado de cada uno de los aprendices de las fichas asignadas en el sistema de gestión académica del Sena.	Plataforma virtual en mantenimiento
16	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Durante el presente no me requirieron para la ejecución de esta obligación, estaré atenta en el momento que lo soliciten.	No hay evidencia en esta obligación.
17	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes en curso no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
18	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Durante el presente mes no me requirieron para la ejecución de esta obligación, estaré atenta en el momento que lo soliciten.	No hay evidencia en esta obligación.
19	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA y el manual de convivencia de las instituciones educativas articuladas.	En el mes en curso no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
20	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	En el mes en curso no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
21	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el mes en curso no me requirieron para la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
22	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lineamientos de dirección general.	En el transcurso del mes no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.

23	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	En el presente no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual	No hay evidencia en esta obligación.
24	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el mes en curso no me requirieron para la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
25	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	En el presente no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual	No hay evidencia en esta obligación.
26	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta	En el transcurso del presente mes no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
27	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	Durante el presente mes no me requirieron para la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
28	Apoyar a las instituciones académicas en la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	En el mes en curso no me requirieron para la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
29	Promover y divulgar las actividades y el material bibliográfico digital y físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA en las guías de aprendizaje (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)	En el presente no realice acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual	No hay evidencia en esta obligación.
30	Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que	Para el presente mes ya me encuentro certificada en la norma de Competencias laborales del área del Centro de Industria y Servicios del Meta.	ANEXO 7: Pantallazo del Certificado de la norma aprobada y vigente

	adelante el SENA durante la vigencia del contrato.		
31	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo en la etapa lectiva y productiva respectivamente.	Durante el mes en curso no me requirieron para la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No hay evidencia en esta obligación.
32	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el presente mes no me requirieron para la ejecución de esta actividad.	No hay evidencia en esta obligación.
33	Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.	En el transcurso del mes presente de manera oportuna los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro.	ANEXO 8: Pantallazo informe del presente mes
34	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Realice las diferentes actividades propias para el cumplimiento del objeto contractual	ANEXO 9: Pantallazo de correo electrónico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	68224	Puerto Gaitán	26 NOVIEMBRE	28 NOVIEMBRE

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De la planilla: 1068580520 expedida por PagoSimple (Pagada en Banco Bancolombia PSE), correspondiente al mes de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

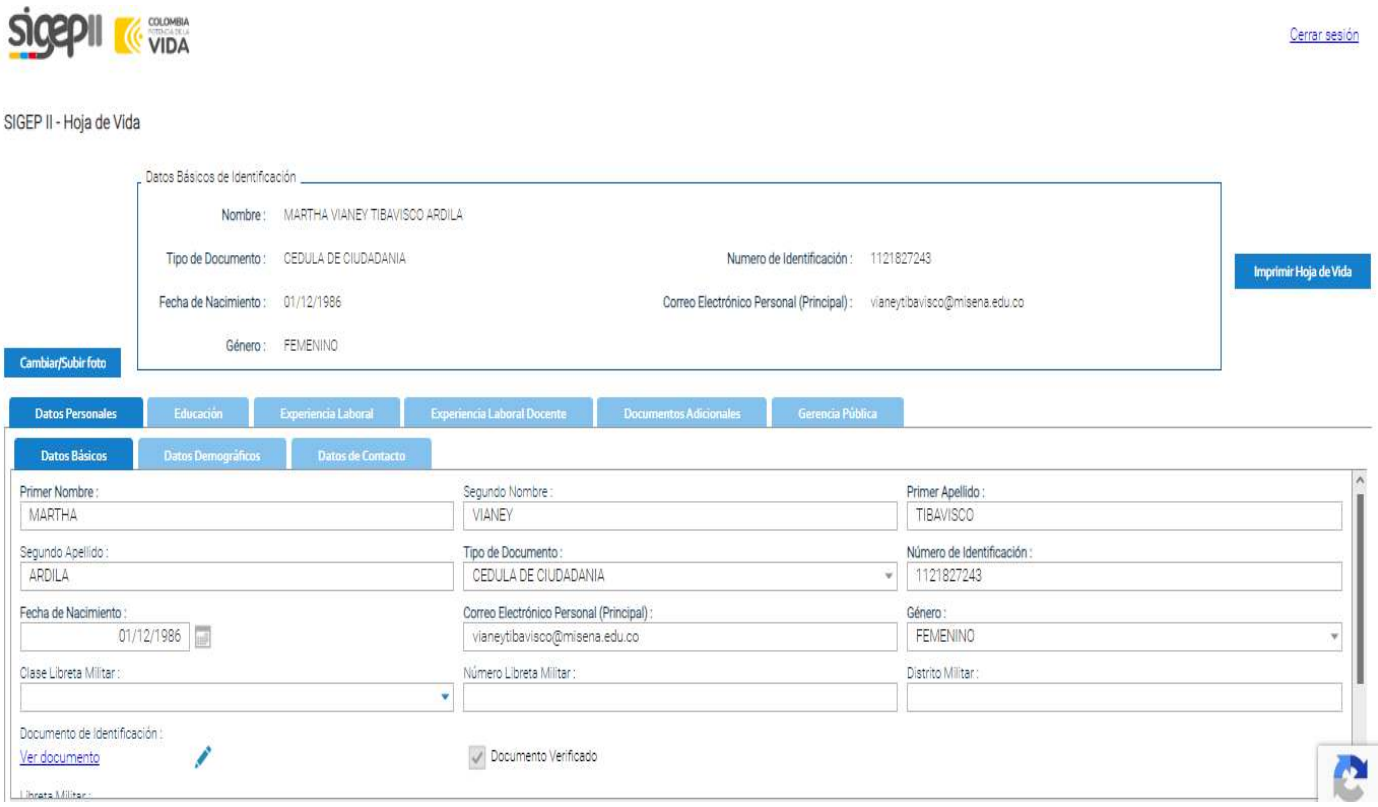


Firma: _____
MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA
Contratista
C.C. No. 1.121.827.243 de Villavicencio

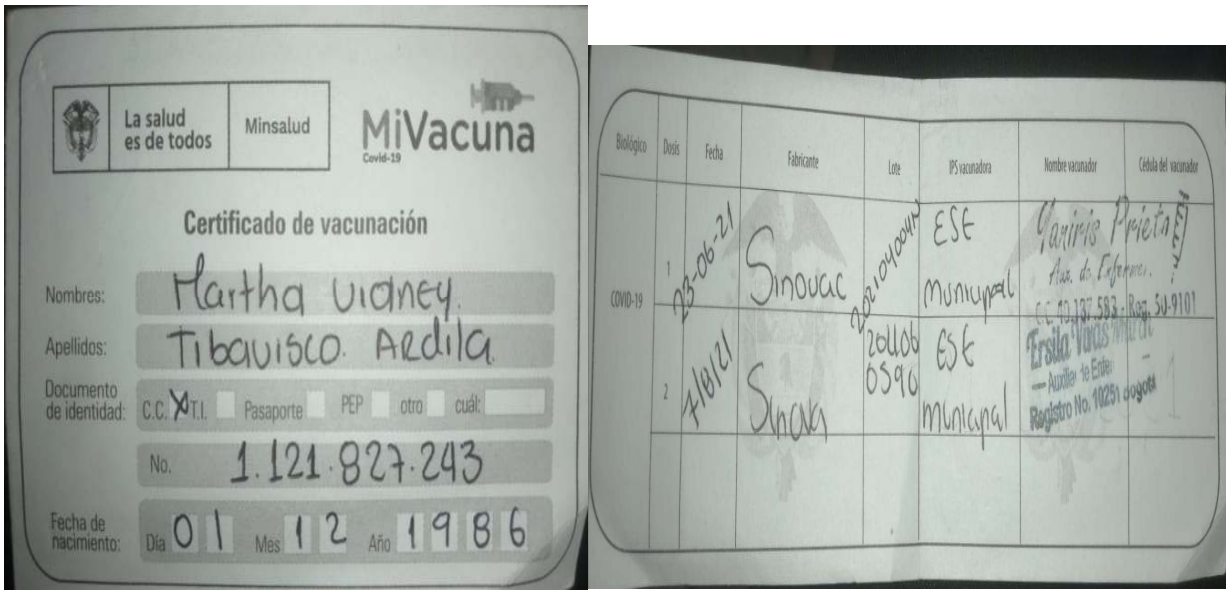
Recibí a satisfacción:
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales.

ANEXOS:

1. **ANEXO: Obligación Específica 1:** Pantallazo hoja de vida actualizada en SIGEP.



2. **ANEXO: Obligación Específica 2:** Pantallazo del Carnet de vacunación Covid.



3. ANEXO: Obligación Específica 3: Pantallazo Código de Ética del Sena.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO DE ÉTICA

ADOPCIÓN DEL CODIGO DE ETICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

El Código de Etica del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, construido con la participación de aproximadamente 1.000 personas en las que se cuenta personal de planta, contratistas, instructores, administrativos, aprendices, organizaciones sindicales y cuyo contenido se presenta a continuación, fue adoptado por el Consejo Directivo Nacional en sesión del 23 de Febrero de 2017 Mediante Acuerdo No 002 de 2017.

4. **ANEXO: Obligación Específica 4:** Pantallazo Compromiso – Sicontratista



5. **ANEXO: Obligación Específica 7:** Pantallazo Informe de diciembre y carnet Institucional

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, de diciembre 2024.

Señor
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta.
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024

Martha Vianey Tibavisco Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No.1121827243 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $44.668.500 COP. El cual estará amparado en el CDP 524 del 18 enero de 2024 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META – INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios – Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de ($3.928.500)
b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de ($4.365.000) COP. cada uno o por fracción de mes.
c) Un último pago correspondiente a diez (10) días del mes de diciembre por valor de ($1.455.000)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De la planilla: 1068580520 expedida por PagoSimple (Pagada en Banco Bancolombia PSE), correspondiente al mes de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

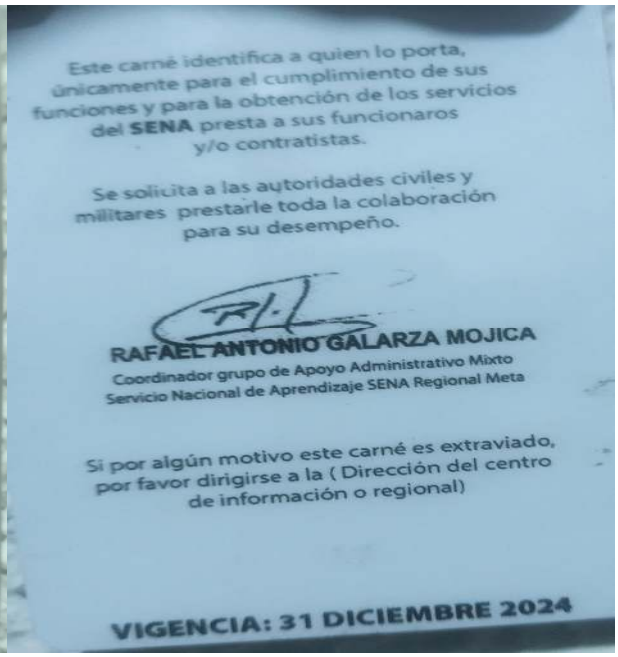
Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma:
MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA
Contratista
C.C. No. 1.121.827.243 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales.





6. **ANEXO: Obligación Específica 9:** Pantallazo de documento Vigilancia tecnológica y competitiva**.**

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA CIENTIFICO -TECNOLOGICA	
RED DE CONOCIMIENTO:	Transversal Enrique Low Murthra
ÁREA TEMÁTICA:	Etica y Cultura de Paz
CRITERIO	DESCRIPCIÓN
TÍTULO:	La ética dialógica, una interfaz pedagógica que aporta a la construcción de una cultura de paz en Colombia
AUTOR(ES):	Rodrigo García Jara; Ramírez Martínez, Jorge Enrique; Edgar Oswaldo Pineda Martínez
PAÍS:	Colombia, Bogota
TIPO DE DOCUMENTO	Artículo de revista
EDITORIAL, REVISTA INDEXADA, INSTITUCIÓN	Universidad Santo Tomás de Colombia
AÑO DE PUBLICACIÓN	2020
LINK	https://doi.org/10.15332/25005421/5996
ANÁLISIS DE LECTURA DIAGNÓSTICO - FASE 1	
	X / EXPLICACIÓN
Análisis de Publicación Investigación científica	En este articulo se propone un proceso de paz, que tiene como objetivo principal ofrecerle un futuro sin conflictos fratricidas a las nuevas generaciones y, por ende, una sociedad en paz. Mediante un acuerdo de paz firmado entre el Estado de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP se inició formalmente un proceso de cultura de paz que, entre otros, tiene los retos de subsanar los hechos de barbarie acaecidos en el conflicto y comprometerse a no

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA CIENTIFICO -TECNOLOGICA	
RED DE CONOCIMIENTO:	Transversal Enrique Low Murthra
ÁREA TEMÁTICA:	Etica y Cultura de Paz
CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Análisis de brechas tecnológicas existentes (desde la perspectiva de nuestro pais, de la región, del SENA y/o del CISM)	
PALABRAS CLAVE	ética dialógica, pedagogía de las emociones, cultura de paz, emociones, educación
ELEMENTOS MAPA TRAYECTORIA TECNOLOGICA	
DIRECCIONADORES DE DESARROLLO (*Tema de mayor influencia o impacto sobre la tendencia tecnológica*) Principales tendencias que condicionan, limitan u orientan el desarrollo de los procesos, servicios o productos de un sector determinado (posibles fuentes de información: documentos de tendencias, proyección, informes sectoriales de fuentes fidedignas).	El tema de mayor influencia para los procesos transversales es la ética como construcción para la cultura de paz
ÁREA TECNOLÓGICA: Campo de trabajo tecnológico en	

7. **ANEXO: Obligación Específica 30:** Certificado de la Norma Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos Técnicos y Normativa – NIVEL AVANZADO



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1121827243

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1882247 - 27/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121002402010562422CC1121827243C.

8. **ANEXO: Obligación Específica 33:** Pantallazo informe diciembre

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, de diciembre 2024.

Señor
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta.
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024

Martha Vianey Tibavisco Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No.1121827243 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $44.668.500 COP. El cual estará amparado en el CDP 524 del 18 enero de 2024 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META – INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios – Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de ($3.928.500)
b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de ($4.365.000) COP. cada uno o por fracción de mes.
c) Un último pago correspondiente a diez (10) días del mes de diciembre por valor de ($1.455.000)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De la planilla: 1068580520 expedida por PagoSimple (Pagada en Banco Bancolombia PSE), correspondiente al mes de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma: _____
MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA
Contratista
C.C. No. 1.121.827.243 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ.
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales.

9. **NEXO: Obligación Específica 34:** Registro fotográfico






EXTINTOR
AQUA
NATURAL





PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.5880712 del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 1.121.827.243

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal y/o seguimiento etapa productiva de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Articulación del SENA con la Educación Media que se ejecute en las Instituciones Educativas articuladas al Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil. (ENRIQUE LOW MURTRA).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones específicas:

1. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.

2. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.

3. Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.

4. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos **y** sistemas de gestión que lo componen.

5. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.

6. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación.

7. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato junto con la copia de la carne vigente institucional.

8. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo con su perfil.

9. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.

10. Realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

11. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

12. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

13. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.

14. Reportar oportunamente al coordinador académico y profesional de apoyo para la articulación con la educación media, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.

15. Verificar que los matriculados a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.

16. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.

17. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

18. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.

19. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA y el manual de convivencia de las instituciones educativas articuladas.

20. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.

21. Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en

reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos

que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.

22. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar

al Aprendiz de acuerdo a lineamientos de dirección general.

23. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo a la

programación de la formación del Centro.

24. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

25. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

26. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta

27. Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la

especialidad y demás procedimientos.
28. Apoyar a las instituciones académicas en la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.
29. Promover y divulgar las actividades y el material bibliográfico digital y físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA en las guías de aprendizaje (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).

30. Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.

31. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo en la etapa lectiva y productiva respectivamente.

32. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.

33. Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.

34. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 7 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE febrero DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 10 DE diciembre DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 10 de diciembre

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos pesos ($ 44.668.500)

SUPERVISOR: Jorge Daniel Zipa Rodríguez. Cédula de ciudadanía No. 6.773.539

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No. 6.773.539

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$44.668.500
Valor Ejecutado	$44.668
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió formación de la transversal de Enrique Low Murtra/Promover la interacción consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social a 45las diferentes Instituciones educativas del departamento del Meta, a continuación:
FEBRERO.2699475-TC. IMPLEMETACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
FEBRERO. 2699495- TC SISTEMAS - IE MATUS
FEBRERO.2700650-TC. RECURSOS HUMANOS
FEBRERO.2700661-TC. MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMO INDUSTRIALES
FEBRERO. 2700701.PROGRAMACION DE SOFTWARE
FEBRERO.2700736-TC SISTEMAS
MARZO.2698489-TC ELABORACION DE AUDIOVISUALES
MARZO.2699472-TC IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
MARZO.2700779-TC MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES
MARZO.2700780-TC MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES
MARZO.2717769-TC MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES
ABRIL.2700047-TC CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES
ABRIL.2700685-TC INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES
ABRIL.2700815-TC CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES
MAYO.2698964- TC PROGRAMACION DE SOFTWARE
MAYO.2700407- TC MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO EN AUTOMOTORES
MAYO.2718286-TC OPERACION TURISTICA
MAYO.2724048-TC INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALE
MAYO.2912051-10. MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO EN AUTOMOTORES
JUNIO.2698910- TC CONTABILIZACION DE OPERACIONES
JUNIO.2699470- TC SISTEMAS- IE CATUMARE
JUNIO.2700041-TC PROGRAMACION DE SOFWARE
JUNIO.2700633 -TC INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES
JUNIO.2700770- TC CONTABILIZACION DE OPERACIONES
JULIO.2698493- TC EN SISTEMAS-IE LARA
JULIO.2700038 -TC PROGRAMACION DE SOFWARE
JULIO.2700190-TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
AGOSTO.2698448 - TC SISTEMAS - IE DOSQUEBRADA
AGOSTO.2700314-TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
AGOSTO.2700735 - TC SISTEMAS- IE CAMILO TORRES
AGOSTO.2700789- TC OPERACION TURISTICA
AGOSTO. 2703379. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MASIVOS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SEPTIEMBRE.2698902-TC EN SISTEMAS
SEPTIEMBRE.2698905-TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SEPTIEMBRE.2698918-TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SEPTIEMBRE.2700388-PROGRAMACION DE SOFWARE
SEPTIEMBRE.2719701-TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
OCTUBRE.2700807-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
OCTUBRE.2700813-IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
OCTUBRE.2700816- TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
OCTUBRE.2730126- TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
OCTUBRE.2911972-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
NOVIEMBRE. 2699485-ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
NOVIEMBRE. 2700423. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
NOVIEMBRE. 2717451.NOVIEMBRE. OPERACION DE EVENTOS
NOVIEMBRE. 2911975-10. MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS
NOVIEMBRE. 2912048-10-MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMO INDUSTRIALES
NOVIEMBRE: 2700737-ASISTENCIA ORGANIZACION ARCHIVOS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades